

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****57****CHINCHÓN****LICENCIAS**

Por don Redouan Bounekoub se ha solicitado licencia de actividad para comercio de venta al por menor de productos envasados y frutería (expediente 328/14), en la calle Travesía Molinos Alta, número 9, portal 2, local 3A, de este municipio.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 2 de octubre de 2017.—El alcalde, Francisco Javier Martínez Mayor.

(02/32.610/17)

